



CUT: 109954-2025

# RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 0246-2025-ANA-AAA.CF-ALA.B

Barranca, 04 de septiembre de 2025

#### VISTO:

CUT	109954-2025	Fecha	27 de mayo de 2025		
Nombre solicitante	EDINHO DERECEU ASENCIOS AGAMA				
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0027-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB				
Titular	ASCENCIOS MORI, JUAN LADIS	SLAO			

De conformidad con el Informe Técnico Nº 066-2025 EAVM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 109954-2025.

#### **SE RESUELVE:**

## Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0027-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB, de fecha 25/02/2005, otorgada a favor de ASCENCIOS MORI, JUAN LADISLAO, respecto a la unidad operativa Cod: 01919, MONJAS VIEJAS.

#### Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: GAUDENCIA AGAMA DE ASENCIOS con DNI 15668144, ELISEO ASENCIOS AGAMA con DNI 43701515, KARINA ASENCIOS AGAMA con DNI 45448123, EDINHO DERECEU ASENCIOS AGAMA con DNI 15865897, conforme al detalle siguiente:

## Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 01919, MONJAS VIEJAS				
Área (ha)	Total	0,18200	Bajo riego	0,18200	
	Dpto.	Lima			
Ubicación Política	Prov.	Barranca			
	Dist.	Pativilca			
5 14 51 11 11	AAA	CAÑETE FORTALEZA			
Ámbito Administrativo	ALA	BARRANCA			
	Junta	Pativilca			
Org. de Usuarios	Comisión	Galpón			
Bloque Riego	PBAR-24-B01 GALPON				
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18				
	Este: 195 768,7521 / Norte: 8 818 398,4282				

## Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PATIVILCA
Volumen asignado	3 906,84000(m³/año)

## Artículo 3º.-

Disponer la notificación al Administrado EDINHO DERECEU ASENCIOS AGAMA, al operador de la infraestructura hidráulica JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR PATIVILCA CLASE A, la inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su respectiva publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Registrese y comuniquese,

# FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR HUANACUNI LUPACA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA